Edición

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES CIA. LTDA."

— 1.— CELEBRACION Y AFROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIA ANDINA DE TRANSFORMADORES CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Agosto de 1983, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconí Ledesma ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías mediante Resolución Nº IG—RL—83— 1676 del 10 de Noviembre de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada El economista Héctor Porcelli Giunchiglia, casado, argentino y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada

compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. ... 6'000 000,00 con lo cual queda clevado a la suma de S/.

10'000.000,00.

4— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera, mediante Compensación de Créditos la suma de S/. 4'500.000,00, debiendo pagarse el saldo de S/. 1'500.000,00 en el plazo de un año.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— El socio que suscribe en el aumento de capital es el Econo-

mista Héctor Porcelli Giunchiglia.

6.— AUTORIZACION DEL MICEI.— El socio Economista Héctor Porcelli Giunchiglia, de nacionalidad argentina, ha sido autorizado por el MICEI mediante Resolución Nº 0063 del 7 de febrero de 1979, para invertir en el aumento de capital de la compañía como inversionista nacional.

7— CALIFICACION DE LA EMPRESA.— De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la compañía "INDUSTRIA ANDINA DE TRANS-FORMADORES CIA. LTDA.", está calificada por el MI-

CEI como empresa nacional.

8.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se raforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil participaciones de un valor de un mil sucres cada una".

-- Guayamil. Noviembre 10 de 1983.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,

SECLETARIO GENERAL ENCARGADO

Nov. 13/83.

